



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 29 de mayo de 2021

Visto:

- La nota enviada por la Junta Departamental de Historia con fecha 26 de mayo de 2021.

Considerando:

- Que el año próximo, debido a que ya nos encontrábamos en DISPO, se solicitó a los directores que relevaran a partir de febrero 2021 la situación de cada una de las carreras con referencia a las selecciones docentes, que se vieron obstaculizadas de llevarse a cabo porque nos encontrábamos en ASPO.
- Que la Comisión de Normativa del Consejo Directivo trabajó sobre un documento para proceder a dar curso a las Selecciones Docentes.
- Que el Consejo Directivo aprobó la Resolución 4/2021 que dispone sobre los criterios para retomar las selecciones pendientes de 2019 y 2020, las Resoluciones 12/2021 y 13/2021 que habilitan la aplicación de los procedimientos de Selección Docente bajo contexto de DISPO de acuerdo a la normativa vigente (Reglamento de Selección Docente).

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Solicitar a la Dirección Departamental que informe a la Junta departamental de Historia que el pedido solicitado se encuentra contemplado en el marco de las resoluciones del Consejo Directivo N° 4/2021 (27/02), 12/04 (17/04), y 13/04 (17/04) que implementan el procedimiento de Selección Docente en contexto de DISPO que se encuentra en funcionamiento desde el 1° de marzo del presente año.

Artículo 2°: Dar Curso al pedido de la Prof. María Luz Lafiosca sobre aquellos casos que demandaran ampliación de dictamen convocado a la Dirección anterior y los jurados para

realizar las ampliaciones correspondientes, y que como actual Directora del Departamento las refrende dando así continuidad administrativa.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 18/2021